

EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 22 de Marzo de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

Núm. 3.276

D. MANUEL R. PASTRANA

LA BAJA DE LAS RENTAS.

Los estados de recaudación del Tesoro, que comprenden hasta fin de Febrero, esto es, los ocho primeros meses del ejercicio, son una demostración dolorosa de que todo lo que el ministro de Hacienda pueda hacer para reducir los gastos del Estado, será poco para lo que es preciso conseguir.

Dan, como resultado general, los estados de recaudación, una baja de 718 millones y un aumento de 33 millones, ó sea una baja líquida de 685 millones. Pero como en esta comparación van, de un lado los recursos extraordinarios del ejercicio anterior, y de otro lo recaudado por el presupuesto extraordinario, conviene separar esas partidas, para no tomar en cuenta sino los ingresos ordinarios.

Ninguno de los cinco capítulos del presupuesto de ingresos se presenta con aumento, y la baja total de los ingresos ordinarios asciende a 33 y 2/3 millones.

Si en los cuatro meses que restan del año económico mantienen los ingresos esa proporción, se llegaría a una baja de 57 millones, que con la que dejase el semestre de ampliación, pasaría de 60 millones.

Varios periódicos de distintos matices, al hacerse cargo de los estados de recaudación el miércoles publicados en la *Gaceta*—de donde tomamos los precedentes datos—dicen que se impone el remedio de contener vigorosamente los gastos, y de hacer fuertes economías, añadiendo hoy *El Liberal*:

«Es de suponer, sin fier mucho en ello sin embargo, que lo grave de la situación dará al ministro de Hacienda más fuerzas para exigir una reducción importante, considerable, en los gastos de los departamentos ministeriales.»

A su vez, exclama *El Imparcial*:

«El ministro de Hacienda hizo cargo desde el principio de tan difícil problema; con inquietante constancia ha ido estudiando los presupuestos parciales, deduciendo en ellos lo superfluo de lo indispensable; en cada partida ha sostenido una batalla contra las consideraciones fundadas, ya en la política, ya en la inercia formidable de una administración de moluscos; secundado por algunos de sus compañeros, algo importante parece haberse conseguido en sus presiones y economías. Desde aquel día en que el Sr. Sagasta consideró como posibles las economías que dijo, la opinión tuvo el tipo indicado por necesario y debido. Por lo tanto, todo lo que se aparte mucho de aquellas esperanzas se juzgará como insuficiente por una gran parte de la opinión.»

RECOMENDACIONES A LOS JUECES.

En una carta de la Habana, vemos el extracto de la circular que ha dirigido a sus subordinados el digno presidente de aquella Audiencia, D. Venancio Zorrilla.

Dicho elevado funcionario señala, sin dudas ni vacilaciones, los males que es preciso remediar para que los tribunales ordinarios obtengan realce y prestigio y sean lo que deben ser, «la verdadera garantía de las personas, de los bienes y de los derechos.» «Tropezaré acaso—dice—con algunas dificultades á nadie imputables; pero ello no bastaría nunca para hacerme desmayar, ni menos para desistir de mi irrevocable resolución, consistente en hacer cuanto de mí dependa en obsequio de la justicia...» «A los funcionarios del orden judicial no les basta ser rectos; necesitan también parecerlo ó gozar de tal concepto, porque solamente así pueden inspirar la confianza necesaria. De aquí que su conducta haya de ser intachable, que sus gastos deban subordinarse al importe de sus sueldos, siempre que no cuenten con bienes propios, y que deban también abstenerse de toda ostentación y lujo, porque éste es insostenible para la inmensa mayoría de nosotros y también muy ocasionado á dudas y sospechas censurables.»

«Debemos abstenernos de adquirir amistades íntimas para evitar recelos y para evitar también recusaciones que nunca favorecen á los recusados.» «Las recomendaciones en causas ó pleitos que no se concretan al pronto despacho, entrañan una grave ofensa para el que las acepta y rebajan su dignidad y prestigio, por esto, y porque no pueden admitirse sin faltar á la santidad del juramento prestado, son siempre de rechazarse...» «Por igual motivo, y con mayoría de razón, hay también que rechazar los obsequios ó regalos que tal vez intentare alguno hacernos con motivo de nuestras delicadas funciones.» Las beneficencias reformas legislativas que vienen estudiándose exigen un nuevo y constante estudio, y yo no dudo que aquellos funcionarios dedicarán á él todo el tiempo que les sea posible, para evitar errores y recursos de alzada innecesarios y costosos.»

Todo esto y algo más dice el Sr. Zorrilla en su notable circular.

La crisis.

Los mismos que estos días la propalaban como inminente, ya hoy la consideran aplazada; y no dejan además de mostrar cierta decepción por no haber acertado en sus noticias.

El Globo dice, además, refiriéndose al señor Cánovas:

«Ayer tarde puso el paño al púlpito, y en pleno salón de Conferencias y ante numeroso círculo, expuso su opinión contraria á la formación de un gabinete de notables por ningún pretexto ni motivo.»

Amen de que lo difícil, en concepto del señor Cánovas, lo difícil es señalar cuáles son los verdaderos notables de la mayoría. Todo para concluir con una serie de elogios al Sr. Canale

jas, con los cuales estamos conformes, aunque no en la intención.»

Por su parte dice *La Iberia*:

«No hay hoy en realidad más que un problema grave á resolver: el de las economías, que, según se logre realizarlas ó no en grande escala, pueden ser origen de complicaciones ó solución que aproxima tendencias hoy divergentes en el orden económico.»

En efecto, reducir los gastos y que la administración general, provincial y municipal sea cada día mejor, es hoy lo que más importa al país senato.

EL INSTITUTO ENCINAS.

Con asistencia de S. M. la Reina y S. A. R. la infanta Isabel, ha tenido lugar esta tarde la inauguración oficial de la *Casa de Salud é Instituto Encinas*, situado en el magnífico edificio de la calle del Príncipe de Vergara (barrio de Salamanca), que ha de perpetuar el nombre del ilustre cirujano español.

El acto ha revestido caracteres de verdadera solemnidad, contribuyendo no poco á ello, la presencia de las Reales Personas, siempre dispuestas á alentar con su apoyo, cuanto significa el progreso de nuestra patria.

Y por cierto, que como verdadero progreso, debe estimarse la nueva Casa de Salud, hoy inaugurada, establecida á la altura de las mejoras del extranjero, y que sin exageración puede desde hoy citarse como modelo digno de ser imitado.

En la imposibilidad de consignar todo el espacio que se merece al benéfico Instituto abierto al público desde mañana, nos limitaremos á consignar que la limpieza y amplitud de sus salas todas; la comodidad de las habitaciones particulares, destinadas á la asistencia de los enfermos de pago, en las que no se extraña detalle alguno, y especialmente la notable sala de operaciones, montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, bajo la experta dirección de los doctores Corvera y Encinas (sobrino éste y discípulo predilecto aquel del célebre catedrático del Colegio de San Carlos), sin olvidar la santa solicitud de las religiosas encargadas del cuidado de los enfermos, hacen que el repetido Instituto merezca ser objeto de estudio y digno de ser visitado.

A esta fiesta, que bien pudiéramos llamar de la caridad, han concurrido, entre otras muchas personas, lo más distinguido de nuestros médicos, quienes no han escaseado justas alabanzas á obra tan digna de ellas, y de la cual nos ocuparemos detenidamente.

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

A las nueve se reanudó anoche la sesión celebrada el miércoles por la junta general, bajo la presidencia del Sr. Lozano.

La concurrencia era tan numerosa como la noche anterior.

El Sr. Muñoz estima atentador para el reglamento el acuerdo de la junta directiva.

En su sentir las palabras del Sr. Abascal en el Senado no son ofensivas para el Círculo; el ofendido á alguien era á los concejales que salieron del Círculo. Las palabras del Sr. Abascal en el Senado fueron un ardid político, en el que se envolvió á los concejales del Círculo. Estos han sido instrumento del Sr. Abascal y han faltado á la confianza del Círculo. (Bien, bien). Cuando se discuta la gestión de los concejales, manifestará lo funesta que ha sido.

Las palabras del Sr. Ruiz (D. Jacinto) merecen nuestro agradecimiento, porquese condolió de la lamentable equivocación que padecimos al designar nuestros concejales. La junta directiva ha procedido con ligereza; hay que decir toda la verdad, sin que valgan mantos protectores como el que quiso tender anoche el señor Zapatero.

El Sr. Rasilla explica un situación en el Círculo, haciendo constar que no debe á él su elección de concejal, y que en el ayuntamiento había cumplido con rectitud y justicia. (Murmuros).

El Sr. Simon y Radó protesta del orden arbitrario que se sigue en la discusión, doliéndose de que los concejales del Círculo fueran atacados con dureza sin permitirles defenderse.

El Sr. Gonzalez (D. Hilario) habla solo por no incurrir en desobediencia, puesto que los otros concejales han hecho uso de la palabra contestando á las acusaciones que se les dirigen. Conste que esos cargos—termina—ya no hacen efecto por lo mucho que se repiten. (Rumores).

El Sr. Zapatero: Se trata de un acuerdo de la junta directiva. Ese acuerdo tiene el objeto de declarar que los concejales procedentes del Círculo dejaban de representar á éste y representaban solo al pueblo de Madrid, desde el momento en que entraron en el Ayuntamiento.

Combato ese criterio de la junta directiva y creo que antes de pedir explicaciones de su conducta á los concejales, debemos pedir que la junta directiva explique el por qué tomó el acuerdo que se discute.

El Sr. Abascal en el Senado, no hizo otra cosa que sentar una afirmación.

¿Sabe la junta directiva que no es exacta la afirmación del alcalde? No. Por el contrario, los mismos concejales han confirmado la exactitud de aquella afirmación.

El hecho de contactar un empréstito no constituye una inmundicia.

Puedan haber concurrido circunstancias desagradables en el proyecto del empréstito, pero para juzgar necesitamos oír á los concejales. Aquí domina una atmósfera de desconfianza y de recelo, y yo deseo la concordia y he de trabajar por ella.

Propongo que se apruebe la manifestación de la junta directiva, sin reconocerle carácter de protesta.

El Sr. Gonzalez (D. Eduardo) declara, en vista de las explicaciones de los concejales señores Vazquez, Simon y Gonzalez (D. Hilario) que se dá por satisfecho de su conducta y retira la proposición que había presentado firmada por 20 socios.

El Sr. Maltrana: No fui al Ayuntamiento como individuo del Círculo; pero declaro como socio que los concejales designados por este Círculo han cumplido muy bien. (Protestas y rumores).

Aquí hay dos puntos diferentes: uno, la protesta de la junta directiva; otro, la conducta de los concejales. (Rumores).

El presidente llama al orden al orador, y éste se sienta protestando del rigor de la presidencia.

El Sr. Rodriguez (D. Constantino): Aquí se respira una atmósfera afijante.

No comprendo cómo despues de tanto debate, nos vamos alejando cada vez más de la cuestión.

El origen de todo es que hace muchos días se viene hablando de la inmundicia administrativa dentro y fuera de las Cámaras.

En el Senado, el Sr. Ruiz esperó muchos días al alcalde de Madrid para pedirle explicaciones de su gestión, que es ahora tan más como lo fué el año 85 cuando el Sr. Abascal tuvo que abandonar el Ayuntamiento.

Tan mala es la administración municipal, que aquí donde todo encuentra defensores, no ha habido ni en la prensa ni fuera de ella quien se atreva á defender el ayuntamiento.

Las palabras del Sr. Abascal en el Senado, por el momento y por el tono con que fueron dichas, merecen los censuras del Círculo, y la junta directiva ha hecho bien en anticiparse, protestando de la mala voluntad que el alcalde tiene al Círculo de la Unión Mercantil.

El alcalde es un dictador, un hombre fanático, ante el que se prosternan los débiles. (Aplausos prolongados).

La junta directiva representa nuestras aspiraciones, y debemos ampararla con nuestros votos.

En cuanto á la conducta de los concejales designados por el Círculo, protesto en nombre de la justicia, de que se haya hablado de escupirles en la cara.

Aquí han dominado siempre corrientes de armonía, y es invito á que apruebe la conducta de la junta directiva, porque lo contrario sería aprobar la conducta del alcalde. (Prolongados protestas).

El Sr. Zapatero: El alcalde de Madrid ha querido rebuir la responsabilidad del empréstito, porque el empréstito ha fracasado.

Si el empréstito hubiera triunfado, el señor Abascal se hubiera atribuido toda la gloria. (Muy bien, muy bien).

Cuando lleguemos á discutir de lleno la conducta de los concejales representantes del Círculo, tiempo tendremos de ver si han procedido bien ó mal.

Mientras tanto, aprobemos la conducta de la junta directiva.

El presidente: ¿Se aprueba la propuesta del Sr. Zapatero?

(Voces: No, no; sí, sí; no, no. Fuertes y prolongados rumores.)

El presidente: Queda aprobada. (Se reproducen las protestas; confusión.)

Se restablece la calma al fin, y el Sr. Nadales dice que, al votar contra la junta directiva, nadie puede entender que vota á favor del alcalde de Madrid.

Durante unos cuantos minutos, todos hablan á la vez.

Después de grandes esfuerzos, el presidente logra restablecer el orden, y propone que se amplien los turnos.

Se reproducen los rumores.

Al fin se acuerda que se consuma un nuevo turno en pró y otro en contra.

El Sr. Nadales rectifica diciendo: Al oponerme al acuerdo de la junta directiva, no entiendo ni puedo entender que voto en favor del alcalde de Madrid.

Votará, pues, en contra de la junta directiva. El Sr. Saiz: Creo que debemos proceder con mucha calma, porque el acuerdo que adoptemos puede tener graves consecuencias para el Círculo.

La junta directiva dice que los concejales lo son del pueblo y no del Círculo.

Pero nosotros los votamos y les dimos nuestra representación para que fueran al Ayuntamiento á moralizar.

Examiné el Sr. Saiz las palabras pronunciadas por el Sr. Abascal, no encontrando en ellas ofensas para el Círculo.

Se trata—añade—de una cuestión particular entre el alcalde y los concejales, y no tiene el Círculo por qué salir á la defensa de ninguno de ellos; y consta que yo no defiendo al alcalde, porque es público que soy enemigo irreconciliable suyo.

Pero no quiero que el Círculo haga el Quijote porque unos concejales se hayan indisputado con el alcalde. (Aplausos.)

El Sr. Rodriguez (D. Manuel), declara como concejal que el alcalde ha intervenido en todos los trabajos preliminares del empréstito.

El secretario, Sr. Cortinas, defiende el acuerdo de la junta directiva, diciendo que lo tomó porque la prensa ha atribuido al Círculo la responsabilidad del empréstito.

El Sr. Saiz: La prensa no ha atribuido al Círculo la responsabilidad que supone la junta directiva.

El Sr. Salaverry: Pido la palabra para defender á la prensa.

El señor Presidente: Se va á leer el artículo del reglamento que se refiere á la defensa de los ausentes; pero ese artículo se refiere á los socios.

El Sr. Salaverry: Pues bien, para atenerme al reglamento, defenderé al Sr. Arans, que es socio.

Falta de buenas razones la junta directiva, y viendo que no hay ofensas para el Círculo en las palabras de los Sres. Abascal y Ruiz, apela á última hora al recurso de decir que la prensa atribuye al Círculo la responsabilidad del empréstito.

Esas no lo ha dicho la prensa, y lo prueba leyendo el acuerdo de la junta que en nada se refiere á la prensa, y habla solo de las palabras de los Sres. Abascal y Ruiz.

Lo mejor, pues, es que convengamos en que la junta directiva se ha equivocado exagerando su celo.

El secretario Sr. Cortinas: No ha querido la junta directiva apelar á recursos de última hora, ni tiene para qué rectificarse.

La junta cree que en las palabras de los señores Abascal y Ruiz hay ofensas para el Círculo, y así lo ha reconocido una parte de la prensa.

Varias voces: ¡A votar! ¡A votar! ¡Que sea nominal!

El Sr. Muñoz Guillen: La junta directiva no se ha referido hasta última hora á la prensa, y ha debido traer los periódicos que han atribuido al Círculo la paternidad del empréstito.

El Círculo no debe hacer absolutamente nada que directa ni indirectamente signifique la aprobación de la gestión municipal.

Se procede á votar nominalmente el acuerdo de la junta directiva.

Se proclama el resultado de la votación.

La conducta de la junta directiva apresurándose á protestar de las palabras que pronunciaron en el Senado los Sres. Abascal y Ruiz (don Jacinto María), para que nadie entendiese que al Círculo de la Unión Mercantil podía corresponderle ningún género de responsabilidad por el fracasado empréstito municipal, es aprobada por 123 votos contra 60.

Verificada la votación, se presentaron dos proposiciones suscritas por varios socios; una pidiendo que los concejales designados por el Círculo den explicaciones de su gestión en el Ayuntamiento. Esta proposición fué aceptada por unanimidad.

La otra proposición proponiendo se pidiera á los poderes públicos la destitución del señor Abascal del cargo de presidente del Ayuntamiento, fué desechada.

La *Justicia* dice que esta proposición fué rechazada á propuesta del presidente de la junta, señor Lozano, por considerar que el Círculo no tenía personalidad para inmiscuirse en cuestiones que no eran de su competencia, ni respondían al objeto de la asociación.

Esta noche se reunirá otra vez la junta general, para escuchar las explicaciones de los concejales del Círculo.

La reunión terminó á las doce y media.

La minería española.

Precedida de un luminoso y bien meditado preámbulo, el Sr. Celleruelo ha presentado á la mesa del Congreso la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.º A partir de 1.º de Julio del corriente año deberá toda explotación minera ser dirigida, según su importancia, por un ingeniero de la Escuela Nacional del ramo, ó por un capitán con título profesional adquirido en las de Asturias, Almadén ó Cartagena. El ministro de Fomento, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Minería, determinará los casos en que baste que la dirección esté encomendada á un capitán.

Art. 2.º En el término de tres meses, á partir de la promulgación de la presente ley, publicará el ministro de Fomento, oyendo á la Junta Superior Facultativa de Minería, un reglamento de vigilancia y policía minera que preceptúe todo lo necesario para garantizar la seguridad de los obreros que se ocupen en las minas y establecimientos metalúrgicos la conservación de las explotaciones, vías de comunicación y edificios de la superficie, y la manera de efectuar el servicio de vigilancia preciso para comprobar el cumplimiento de estas prescripciones.

Art. 3.º Se crea un cuerpo de *Vigilantes mineros* á las órdenes del de Ingenieros de minas, con el fin de auxiliar á éstos en el servicio de vigilancia minera, en los que los reglamentos del ramo les recomiendan y en el especial de intervención de minerales explotados para el cobro de los impuestos correspondientes.

El nuevo cuerpo se compondrá de 120 individuos que serán elegidos precisamente entre capitanes de las Escuelas Nacionales, y su nombramiento se hará en virtud de concurso, sometido á las reglas que marque el ministro de Fomento, oyendo á la junta superior de minería.

Art. 4.º En los próximos presupuestos se consignará la suma de 240 000 pesetas para atender al pago del nuevo personal, debiendo figurar también en ellos el crédito necesario para las visitas de inspección á las minas que deberán hacer los ingenieros de distrito.

Palacio del Congreso 16 de Marzo de 1889.—José María Celleruelo.

El submarino.

Cádiz 21 (7:20 noche).—El submarino *Peral* ha verificado hoy pruebas de lanzar torpedos, con brillantísimo éxito.

A pesar de ser desconocidos en España los cañones empleados por el submarino para lanzar torpedos, el resultado conseguido hoy fué admirable y se considera innecesario repetir las pruebas.

El submarino ha entrado en dique para limpiar los fondos y darle una mano de pintura anticorrosiva.—(De *La Correspondencia*.)

El correspondal de *El Imparcial* añade lo siguiente:

«Los proyectiles salvaron rápidamente la distancia de doscientos metros, á altura del caño matriz en el sitio en que se verificó la experiencia.»

Las pruebas han sido concluyentes.

Es posible que despues de estas pruebas se hayan llenado los compartimentos estancos y que la bomba haya agotado el agua en seis minutos; pero no me ha sido fácil comprobar esta suposición, porque órdenes recientes del ministerio de Marina prohiben severamente á la tripulación del submarino y á la maistranza destinada á los trabajos de dicho buque, comunicarse á nadie nada de lo que á él se refiera.

A las dos de la tarde hemos visto entrar al submarino en el dique, donde se ha llevado a cabo su armamento.

Telegramas de la mañana.

La crisis de la caja de Descuents. París 21.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara el diputado boulangierista M. Laur explica su interpelección sobre la crisis de los cobres, acusando a Rostchild como autor de la misma y jefe de un complot internacional contra el mercado francés.

La escuadra inglesa.

Gibraltar 21.—La cañonera inglesa Goshaut, procedente del cabo de Buena Esperanza y destinada a Gibraltar, se ha detenido en Cabo Juby, por consecuencia de la actitud hostil de las tribus.

LA GACETA.

Gracia y Justicia.

Real decreto de 21 de Marzo promoviendo en el turno tercero a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Zamora, a D. Antonio Medina y Carrascal.

Guerra.

Real decreto de 21 de Marzo promoviendo al empleo de brigadier con la antigüedad de 16 del actual, a D. Alejandro Aguirre y Perez Dávila.

Gobernacion

Real decreto de 19 de Marzo designando el día 14 de Abril para la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Motilla, provincia de Cuzco.

Hacienda.

Real orden de 17 de Febrero aprobando un fallo de la Junta arbitral de San Sebastian.

Consejo de Estado.

Real decreto de 12 de Noviembre absolviendo a la Administración general del Estado de la demanda entablada a nombre de doña Concepción Barraycos, contra una real orden de 1.º de Junio de 1884, que queda firme y subsistente.

ESPECTACULOS.

Teatro Real.

El spartito de Petrella I promessi sposi estrenado anoche, ha sido recibido con bastante frialdad por el público. Realmente si por momentos sale algo del tono gris, como el duo de tiple y tenor Cuando sarai mia sposa del primer acto, ó en el cuarto del segundo, ó en la entrada del concertante del tercero, no tarda en volver a tomar el tono de toda la obra; música discreta, bien tratada la orquesta, pero sin que se oiga nada verdaderamente notable.

Español.—La función benéfica que anoche se verificó en dicho coliseo para socorrer a una familia amargada por la desgracia, sirvió de pretexto a la high-life madrileña para reunirse en dicho coliseo y dar a la fiesta un aspecto tan brillante como animado. Todo lo más distinguido y selecto de la sociedad madrileña había acudido allí, respondiendo a la invitación de las señoras marquesa de Alcañices, condesa de Santovés, marquesa de Ayerbe, duquesa de Baza y marquesa de Bogaraya, organizadoras de la función.

Lara.—Anoche se verificó en aquel teatro el beneficio del distinguido actor Sr. Ruiz de Arana, uno de los predilectos del público de Madrid, que tanto le ha aplaudido en la presente temporada, por lo bien que ha caracterizado diferentes tipos en el señor gobernador, especialmente el del castro provinciano.

AL MENUDEO.

Alecholes y patentes.

La comisión del sindicato de los gremios de Barcelona y su provincia interesados en la

cuestión de los alecholes, nos ha dirigido un atento B. L. M., que dice lo siguiente:

«Al despedirse la comisión para Barcelona, se complace, con la más viva satisfacción, en expresar a Vd. su mayor reconocimiento por la activa parte que en el estudio de las cuestiones de alecholes y patentes, tomó en principio de Vd. y en particular, rogándole que si va dispuesto a publicar el particular obsequio de publicar en su acreditado diario, el par que aquella manifestación, el testimonio de gratitud que elevamos por conducto de la prensa al señor ministro de Hacienda y a la comisión de gratitud de información, por el criterio patriótico é ilustrado con que han procedido al resolver las complejas cuestiones comprendidas en la reforma de la ley.»

Los comisionados son D. Salvador Font, don Vicente Bosch, D. Francisco Simó, D. Arturo Villaseca y D. Aureliano Plaza.

El nuevo periódico que comenzará a publicarse en los primeros días de Abril, inspirado, según se dice, por el Sr. Martos, llevará el título de La Evolución.

Estafas.

Leemos en El Imparcial:

«Algunas damas de la aristocracia han recibido en pruebas de imprenta sus respectivas biografías con una carta en que se las amonesta con publicistas si no entregan cierta cantidad de dinero.

Ya se adivinará que lo que esas biografías contienen es ataques é insultos de la peor especie.

De esos casos de chantage tendrá hoy noticia exacta y circunstanciada el gobernador civil, á quien piensan dirigirse las señoras ofendidas para que se persiga al maitre chanteur.»

En el vapor Cataluña—que ayer arribó á Cádiz—llegaron, procedentes de la Habana, el general Marín y D. Enrique Fernandez.

El Consejo de ayer.

Dice hoy El Imparcial que en este Consejo denegaron los ministros un indulto de pena capital de un reo de la provincia de Orense. El Liberal dice á su vez:

«Cuanta el presidente del Consejo con que en toda la semana próxima quedará aprobado el Código civil, y que inmediatamente despues, según manifestó a la Reina, empezará á discutirse el sufragio universal, debate que no se interrumpirá hasta la aprobación del proyecto, pues si fuera preciso se celebrarían sesiones dobles cuando llegue la discusión de los presupuestos.»

El ministro de la Gobernacion y el alcalde interino, Sr. Romero Paz, tuvieron anoche una larga entrevista en el ministerio.

Segun El Imparcial, se trató en esta conferencia de asuntos de la administración municipal.

Gréase que esta noche será conocido el dictamen del Consejo de Estado sobre el empréstito municipal.

Los concejales irrelegibles.

Habla hoy El País de una reunión que anoche celebró el Casino zorrillista, diciendo, un republicano de Valencia, el Sr. Navarro Riverter, lo siguiente entre otras cosas: «Dico que es un deber tener representación en las corporaciones municipales para facilitar los actos del municipio y diputación. Censura que no se permita la reelección, atacando con esto el derecho que el elector tiene y deshonrando a los actuales concejales, entre los que hay algunos buenos. (Muchos aplausos.)

Está tomado á la letra de El País.

A cobrar.

Mañana sábado, de doce á cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de Febrero último para los partícipes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la depositaria-pagaduría de esta provincia, y continuará á las mismas horas en los días 25 y 26 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

El Jurado.

Una de las causas de que primeramente conocerá el tribunal del Jurado en esta corte, será la seguida contra Angel Zaballos por homicidio. De la defensa está encargado el Sr. Diaz Valero.

Despues de las doce regresó anoche en el expreso el Sr. Romero Robledo, á quien esperaban en la estación varios de sus amigos políticos.

También regresó ayer de un expedición á Valencia el Sr. Bosch y Puatgueras.

Una artista notable.

Durante más de quince días ha llamado, con justicia, la atención de cuantas personas transitan por la Carrera de San Jerónimo, un precioso retrato de medio cuerpo, de S. M. la Reina Regente sosteniendo el Rey niño, al cual sirve de pedestal una mesa, donde se ve la corona sobre rico almohadon de terciopelo.

La autora de este retrato es la señorita doña Inés Florez, y la factura del cuadro revela desde luego la delicadeza y la ternura de la mujer que sabe sentir.

Muchos elogios hemos oido hacer del hermoso retrato á que nos referimos y como todos vienen á recoger en su autora, la distinguida artista señorita Florez, nosotros la felicitamos sinceramente, porque revela en su obra las extraordinarias aptitudes que posee.

Asociación de agricultores.

El señor ministro de Estado ha dirigido comunicaciones á la Asociación general de agricultores de España y á las Cámaras de Comercio, llamando su atención acerca de una asociación para exportar productos españoles á puntos extranjeros, cuyo objeto principal es el de garantizar la legitimidad y pureza de dichos productos.

A este fin, el Consejo de la Asociación de agricultores indicará el próximo lunes, 25 en su local, calle de Luzon, 4, á los principales productores agrícolas de nuestro país, con objeto de poner en su noticia aquel proyecto y solicitar que lo den su valiosa cooperación.

Por consiguiente, las señoras productoras aludidas á quienes, por ignorar su domicilio, no se les mandó papeleta de invitación directa, ténganla como hecha en forma y sírvanse acudir á la reunión ó de enviar persona idónea que les represente.

Ateneo.

La discusión de la Memoria del Sr. Salillas, dió lugar anoche á un interesante debate, pronunciando el Sr. Garcia Nieto un pintoresco

discurso, amenizado con geniales ocurrencias, que originó una rectificación brillante y contundente del distinguido autor de la Memoria. La elocuente palabra del Sr. Salillas, no solo argumentó sólidamente, sino que supo deslizar finas ironías muy justificadas, dado el sergo apasionado y poco sincero que han impuesto á la discusión algunos oradores que en ella han intervenido.

Mañana continuará en la sección de Ciencias Morales y Políticas la discusión sobre el tema «Naturaleza y estado actual de la economía política.»

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Boixader, y la tienen pedida los Sres. Sanchez (don Miguel) y Botella (D. Cristóbal).

Aden 21.—Hoy jueves han salido de este puerto los vapores correos de la Compañía Transatlántica Santo Domingo y San Ignacio.

El crimen de Carabanchel.

El gobernador civil, en vista de lo manifestado por un colega de la mañana, referente al crimen de Carabanchel, mandó llevar ayer tarde á su presencia á unos setenta chicos de los que se dedican á tocar pianos en la vía pública.

Uno á uno primero, en grupos despues, han sido interrogados. Junto al gobernador se encontraban una mujer y una niña que son las que han hecho la denuncia.

Ambas se fijaron detenidamente en los chicos, y no reconocieron en ninguno al que vieron por los ventorros de Carabanchel, y sospechan fuera autor del crimen.

Dicen que aquel que vieron era tuerto. Entre los pianistas hay dos tuertos, uno apodado el Cielon, y otro llamado Paco el Tuerto; pero esos dos parece que han probado que no han bajado nunca con el piano á Carabanchel.

Se les ha examinado á todos las manos por cierto detalle que en les del supuesto autor notó la mujer, y tampoco el exámen ha dado resultado.

En último término, el gobernador ha enseñado á todos el retrato del cadáver, y ninguno lo ha reconocido.

Sin embargo, parece que Paco el Tuerto ha sido puesto á disposición del juez de Jatafe.

Sentiríamos causar molestia al digno gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, y al calero juez de Getafe, dando cuenta de las investigaciones por nosotros practicadas para saber lo que haya de verdad en lo que estos días vienen diciendo los periódicos respecto de este misterioso crimen.

Si nuestras noticias son exactas, y creemos que lo son, porque proceden de la fuente, es decir, de las personas que han prestado, hasta ahora, alguna luz en este asunto, lo que ha pasado es lo siguiente:

El día que se cometió el crimen, ó la víspera por la tarde, pasaban por delante de una taberna del camino de Carabanchel, tres mujeres; madre, hermana é hija, y tuvieron ocasión de observar que en un grupo que había de diez ó doce jóvenes en las inmediaciones de la taberna referida, uno de ellos era víctima de los malos tratos de los demás que, al parecer, se hallaban borrachos.

La forma inhumana con que aquellos jóvenes trataban á su compañero, llamó la atención de estas mujeres, que se fijaron en el aspecto de los del grupo, y sobre todo en el del que era objeto de tan brutales agresiones.

Como no era cosa de que aquellas infelices se opusieran á las agresiones de tales energúmenos, siguieron tranquilamente en camino, no sin llevar el escorzo de que pudieran aquellos bárbaros cometer alguna fechoría con el infeliz á quien maltrataban.

Al día siguiente supieron por los periódicos que se había cometido un crimen en sitio inmediato al en que ellas presenciaron aquellos sucesos. Una de ellas pudo decir algo á otra en cuya casa trabajaba; pero como despues se ha hablado del reconocimiento del cadáver por un día y no se han dado otros detalles que puedan hacer suponer que no fuesen el que ellas vieron el joven asesinado, nada han hecho ni dicho de aquella escena que tanto horror les causó.

Cómo ha podido averiguar el gobernador que estas mujeres sabían tales cosas, es lo que nosotros ignoramos; pero lo sí parece cierto, es que, despues de grandes trabajos, la referida autoridad ha conseguido dar con ellas, y una vez convencidas de que nada las sucedería, dícese que las ha puesto en presencia de una porción de jóvenes, tocadores de organillos en su mayor parte, y que ellas han reconocido á uno como de los que estaban en el grupo el día que pasaron por el camino de Carabanchel.

También parece han reconocido en el retrato del asesinado al joven á quien maltrataban sus compañeros en el referido sitio.

El joven, que según las mujeres se hallaba en el grupo, ha negado, según parece, que haya estado jamás en Carabanchel; pero hemos oido que esto no es exacto, porque allí le han visto en varias ocasiones.

Otros tres jóvenes hay, además del anterior, que han sido detenidos por incurrir en ciertas contradicciones, si bien aquellas mujeres no les han reconocido como de los que vieron en el camino de Carabanchel, y todos han sido puestos á disposición del juez de Getafe, que en unión del gobernador, sabemos que han estado toda la noche pasada, hasta las seis de esta madrugada, practicando investigaciones que han dado, además, por resultado la nueva detención de uno de las mujeres de vida dudosa, que á raíz del crimen fué detenida y despues puesta en libertad.

Esto es lo que hay de verdad en este misterioso crimen, aparte de otros detalles que nos reservamos, por no entorpecer la acción de la justicia.

El gobernador, Sr. Aguilera, ha estado de nuevo, esta tarde, en Getafe.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Las acciones de Rio Tinto.

París 21.—En el bolsín de esta noche ha continuado la firmeza en las acciones de minas de cobre subiendo las de Rio Tinto á 298 francos.

No hay consulta.

Roma 21.—Los órganos oficiales niegan categoricamente la noticia de que el Sr. Crispi consultara con el príncipe de Bismarck, sobre la composición del ministerio italiano.

Huelgas.

París 21.—Han terminado las huelgas en Lila. Las tropas han vuelto á sus respectivos cantones. La huelga continúa en Halluin, pero no se ha turbado el orden público. En Gorgues se espera un arreglo entre obreros y patronos.

El Sr. Pellegrini.

Tenerife 21 (380 tarde).—(Por el cable de la Compañía Nacional española).—(Recibido el 22). El vice presidente de la República Argentina, Sr. Pellegrini, pasajero del Alfonso XII, bajó á tierra para pagar las visitas que le hicieron el capitán general, el gobernador y el alcalde de esta ciudad. El general le invitó á almorzar. Por faltar órdenes previas del ministro de la Guerra, no se han tributado honores al ilustre viajero.

Viaje del conde de Bismarck.

Berlin 21.—El periódico Boersen Zeitung explica la causa del viaje del conde Herberto de Bismarck á Londres.

Dice que se propone demostrar la comunidad de intereses anglo-alemanes y vencer así los obstáculos de una intencionalidad entre ambos países. El mismo periódico espera que pronto se conseguirá una alianza anglo-alemana.

La marina alemana.

Berlin 21.—El Parlamento alemán, despues de un largo debate, aprobó el proyecto sobre reorganización de la marina. También aprobó la abolición de dos artículos de la ley relativa al impuesto sobre los alcoholes.

En Buda-Pesth.

Viena 21.—Anoche continuaron las manifestaciones tumultuosas en Buda Pesth contra el ministerio húngaro.—Fabra.

Sr. Antoine.

París 21.—El diputado dimisionario del Parlamento alemán, Sr. Antoine, que como es sabido, capitaneaba el grupo francés, será obsequiado esta noche con un baquete en el Gran Hotel; pero se trata de dar á la fiesta un carácter de familia para evitar complicaciones con Alemania.

El gobierno está resuelto á impedir demostraciones que puedan comprometer sus relaciones internacionales.

Economías en Francia.

París 21.—El ministro de Hacienda se ocupa seriamente en introducir notables economías en el presupuesto; pero al mismo tiempo se aumentarán los sueldos de algunos pequeños empleados, en consideración á la creciente carestía de los medios de subsistencia.

Fiestas en París.

París 21.—El gobierno trata de que con motivo de la Exposición se celebren grandes fiestas en París, que atraigan á muchos forasteros. Se anuncia, al efecto, conciertos monstruosos internacionales, certámenes de orfeones, bailes populares, sorprendentes fuegos de artificios, fiestas nocturnas en la Exposición, iluminada con la luz eléctrica, y otros espectáculos, para los cuales se ha fijado un presupuesto que para de tres millones de francos.

El alcohol alemán.—Declaración oficial.

Berlin 21.—Una noticia de interés para España. El señor Boetticher, contestando en el Parlamento alemán á una observación del señor Arueck Miguel, se ha manifestado conforme en que se adopte una medida legislativa declarando obligatoria la rectificación de los alcoholes para evitar los daños que causan á la salud pública los alcoholes impuros.

El Sr. Boetticher, en su calidad de secretario de Estado, ha hablado en nombre del gobierno alemán.

La cuestión de Irlanda.

Londres 21.—Cámara de los Comunes.—Se desahora por 275 votos contra 216 una proposición del señor Bradlaugh, reduciendo á 500 libras el sueldo de Balfour, secretario de Irlanda.

La sesión ha dado lugar á animados incidentes, al tratarse de los asuntos de dicha isla y la votación ha tenido un carácter político votando en pró los liberales y en contra los conservadores.

Los cobres.

París 21.—Siguen mejorando los cobres y subiendo las acciones de las minas de este metal. Las de Rio Tinto alcanzan el cambio de 303, ó sea 23 francos más altas que el día 19. Si como es de esperar continúa este movimiento, la crisis quedará pronto conjurada.

En los demás valores se advierte también mucha firmeza.

Inglaterra y la triple alianza.

Londres 21.—The Times publica hoy un despacho de Berlín negando que el conde Herberto de Bismarck haya venido á Inglaterra para negociar la alianza anglo-alemana.

El mismo periódico demuestra la imposibilidad de la adhesión de Inglaterra á la triple alianza.

«Esto no obstante—añade—el príncipe de Bismarck sabe que los propósitos de la Liga de la Paz tienen el apoyo moral de la Gran Bretaña.»

El viaje del Emperador de Alemania á Londres se ha fijado definitivamente para fines de Julio.

Agitaciones en Hungría.

Viena 21.—Se ha hecho un centenar de prisiones en Buda Pesth, á consecuencia de las demostraciones estudiantiles de anoche. Se teme que hoy se reproduzca las acazadas, porque la agitación no se ha calmado.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 22 de Marzo, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia de senadores; en el barco azul los ministros de Estado y Guerra.)

Presupuestos y crisis.

El señor marqués de Trives pregunta la fecha en que el ministro de Hacienda presentará los presupuestos generales del Estado.

Funda su pregunta en el déficit que arrojan los recuadros de los datos oficiales en los ocho meses de ejercicio, y despues en los rumores que corren de que el gobierno está en crisis.

El señor ministro de Estado manifiesta que no puede precisar el día en que el gobierno presentará los presupuestos; pero sí asegura que el ministro de Hacienda no pierde un solo instante y que está trabajando en su estudio y confección.

Niega despues los fundamentos en que puedan fundar los periódicos los rumores de crisis, añadiendo que aun en el caso de que en el seno del gabinete surgiera alguna cuestión que la motivara, los ministros sabrían ahogar en las prentes circunstancias cualquier motivo de crisis hasta resolver el problema económico.

El señor marqués de Trives rectifica, insistiendo en que el gobierno debe presentar cuanto antes los presupuestos.

El señor ministro de Estado declara de nuevo que no puede precisar el día en que los presupuestos serán presentados á las Cortes, pero que el gobierno se preocupa de este asunto con preferencia á todos los demás. Rectifican ambos oradores.

Administración municipal.

El señor Gullón (D. Pio) dice que no ha querido hablar por alusiones durante la discusión de la administración municipal, y quiere dirigir un ruego al gobierno, ruego que, como individuo de la mayoría y del partido liberal, había puesto en conocimiento del presidente del Consejo y en el de la Cámara.

Dice que ninguna resultado positivo y práctico se ha obtenido, en su juicio, de la discusión de los actos del ayuntamiento de Madrid.

(El presidente del Consejo toma asiento en su sitio.)

Lo único que se ha sacado en claro—dice—es que existen grandes deficiencias en la administración municipal, circunstancias reconocidas por unos y por otros, y que a esto obedece la proposición presentada en el Congreso sobre modificación de la ley municipal, proposición cuya paternidad recoge en el Senado, por estar conforme con ella, y por ser una modificación que él propone en su proyecto de ley municipal.

Examina y defiende aquella proposición de los cargos que a guisa le hace de no ser muy liberal, y concluye sosteniendo la necesidad de una nueva ley municipal y rogando amistosamente al gobierno que en lo que resta de legislatura se nombre una comisión con representantes de todos los partidos políticos y que presente su trabajo para que el invierno próximo tengamos la nueva ley municipal.

El señor presidente del Consejo declara que no cree que con una nueva ley se ponga remedio a los males de la Administración municipal, porque esos males están en las costumbres de los pueblos, y en prueba de ello cita el municipio de Legorreta, que ha sido puro y moral con todas las situaciones políticas, y en cambio—dice—hay otros que con todas las situaciones han sido malos en su administración.

Cree que mientras no se mejoren las costumbres y se convencan los pueblos de que la política no ha de influir para nada en los municipios y en las diputaciones, no se conseguirá una buena administración local.

No tiene inconveniente en que se nombre la comisión propuesta por el señor Gullón ó que se modifique la que ya existe, y concluye declarando que está dispuesto a aceptar cuantos medios se ensayen a mejorar la administración municipal y provincial. (Muy bien.)

El señor Gullón corrobora las afirmaciones del señor Sagasta, manifestando que desde hace muchos años, según puede comprobarse por los datos que existen en el ministerio de la Gobernación, las provincias que tienen fama de administrar bien, la siguen teniendo con justicia, y lo mismo pasa en sentido contrario.

Conviene también en que las costumbres y el extravío de la opinión con causa de los males de la administración; pero cree que con una nueva ley municipal se adelantará más en el camino de mejorar aquellas costumbres.

El señor Cuesta dice que mientras haya miseria en los pueblos no puede haber moralidad en los municipios.

ORDEN DEL DIA.

Votación definitiva del proyecto de ley refundiendo en uno solo los puertos de Gijón y del Musel.

El señor Cuesta pide que se cuente el número de senadores, y no habiendo número suficiente, se aplaza la votación definitiva.

Diccionario relativo al proyecto introduciendo algunas modificaciones en la ley de 24 de Mayo de 1883, relativas al estado mayor general del ejército.

Se discute y se aprueba la totalidad y se procede a la discusión por artículos, aprobándose los tres primeros después de apoyar el general Fernández dos enmiendas, una el artículo 1.º y otra al art. 3.º que fueron desechadas, interviniendo en el debate los señores Martínez Campos, Saiz y ministro de la Guerra.

Con una pequeña modificación, propuesta por el señor Botale, y después de largo debate entre este señor senador y los señores Martínez Campos y ministro de la Guerra, se aprueba el art. 4.º

(Durante esta discusión la Cámara está muy desanimada.)

El señor conde de Puñonrostre pide que se cuente el número de senadores; y no conformándose con la cifra manifestada por un señor secretario, se levantó de su asiento y fué contando uno por uno todos los individuos que se encontraban en la Cámara.

El señor Presidente: Hay el número preciso para que siga la discusión.

El señor conde de Puñonrostre, abandonando el calor, dice: Pues ya hay uno menos. (Grandes risas.)

En aquel momento se presentó en una de las puertas el Sr. Rojo Arias, y siguió la discusión.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 22 de Marzo á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Martín Sánchez recama algunos documentos que completan los que ya tiene pedidos al ministerio de Fomento.

Votaciones definitivas.

El señor conde de Toreno recuerda lo ocurrido el otro día al votar la proposición que reforma el artículo 62 de la ley municipal.

Censura lo ocurrido y dice que la mayoría se mostró entonces obstruccionista, conducta que no siguió la minoría conservadora.

Declara que esta ha acordado pedir votación nominal para todos los proyectos de ley que se tratan de aprobar definitivamente en la Cámara, no como obstruccionista, sino para comprobar la conducta de la mayoría, pues claro es que si abandonan entonces á votar se demostrará su adhesión á la proposición, á la cual no dieron el número de votos reglamentario.

Pide á la mesa que le diga el número de diputados que existen en Madrid, y da como pedida votación nominal en todos los proyectos como ha acordado antes.

El señor Presidente (duque de Almodóvar) no cree que la mayoría haya tenido el propósito de obstruir; dice que uno de estos días se señalará nueva votación, y manifestó que pondría en conocimiento del Sr. Martínez las palabras del señor conde de Toreno para que ampliara algunos puntos si así lo estimaba necesario.

El señor ministro de Gracia y Justicia niega que la mayoría adoptara la actitud obstruccionista á que se ha referido el conde de Toreno, cosa que de ser cierta, disgustaría profundamente al gobierno.

El señor Ansaldo, considerándose aludido, hace uso de la palabra: trata de combatir la proposición, pero interviene varias veces por la presidencia, dice que no es obstruccionista, puesto que asistió á la votación; que había tratado de combatir la proposición, cosa que no pudo hacer por la manera subrepticia con que se puso al debate y se aprobó.

El señor duque de Almodóvar llama la atención sobre la palabra subrepticia.

El señor Ansaldo: ¡Bueno, la rotura! (Risas.)

Añade que pidió votación nominal por conocer la opinión de la Cámara, y se duele, como amigo leal del gobierno, de que éste haya amparado una proposición tan reaccionaria, que hasta la ha votado el señor conde de Sangarrón.

Rectifica los señores Toreno, Almodóvar, ministro de Gracia y Justicia y Ansaldo, y queda terminado el incidente.

Cinco asuntos.

El señor García Aliz llama de nuevo la atención del señor ministro de Hacienda acerca de las irregularidades cometidas en el expediente de venta de las salinas de Sangarrón (Murcia).

El señor ministro de Hacienda hace la historia del expediente y ofrece traerlo á la Cámara, si así lo desea el señor Aliz, antes ó después que resiga resolución ministerial.

El señor Navarro Riverter apoya una proposición de ley referente á obras públicas, que se toma en consideración después de manifestarse conforme con ella el señor ministro de Fomento.

El Sr. Suarez Lacia apoya otra relativa al establecimiento de un provincia de sucursales del Banco Hipotecario, que el señor ministro de Hacienda no encuentra inconveniente en que se tome en consideración, si bien espera que dado lo interesante de la cuestión, se modificará convenientemente por la comisión encargada de dar dictámen, de la cual formará parte, como es costumbre, el señor Suarez Lacia.

No toma en cuenta la proposición.

El Sr. Pedregal pide que se impriman y repartan á los diputados las actas de las sesiones de la comisión de Códigos.

El señor ministro de Gracia y Justicia no ve inconveniente en acceder á lo que el Sr. Pedregal desea.

El Sr. García Benito escita al ministro de Fomento á que exija á la compañía del Norte, la reconstrucción de la destruída estación de Amusco.

El señor ministro de Fomento ignora las causas de este retraso, y ofrece ocuparse del asunto.

El Sr. Suro aprovecha la ocasión para pedir también estaciones en Burgos y Valladolid.

El señor ministro de Fomento declara que accedatá todos los medios que estén á su alcance para obligar á la Compañía á que cumpla rigurosamente el pliego de condiciones.

El Sr. Senda escita á los ministros de la Guerra y Ultramar para que se paguen los abonos á los licenciados de Cuba.

Los señores Fabra y Floresta, Rossell y Labra presentan exposiciones.

El señor Prieto y Castejo pide el expediente de venta del Corral de la Villa, que ya pidió hace dos años.

El señor ministro de Hacienda dice que no se ha mandado porque estaba en el Consejo de Estado; hoy no sabe en qué situación se encuentra. Se enterará, y se mandará, si es posible.

El señor Labra pide datos á Gracia y Justicia y Ultramar.

ORDEN DEL DIA.

Código civil.

El señor Danvila reanuda su discurso, después de acordar la Cámara que puede emplear más tiempo en su oración que las cuatro horas que establece el reglamento, y de las cuales consumió ayer tres y media.

Examina los libros primero y segundo, marcando las contradicciones en que dice que ha incurrido la comisión codificadora en lo que se refiere á derechos de propiedad. En cuanto á leyes especiales como las de miasmas y aguas, la comisión se ha limitado, según el orador, á copiar lo que hay, por eso el Código carece de originalidad.

Signe examinando detenidamente artículo por artículo, diciendo de alguno de ellos, que si lo trata con la extensión que merezca, invertirá toda una sesión.

Entiende que el artículo de servidumbres reales está redactado de una manera anticuada.

Transcurridas las horas reglamentarias se suspende la discusión, quedando el señor Danvila en el uso de la palabra.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Si alguna cuestión importante no hiciera preciosa la estancia del Sr. Sagasta en Madrid, el presidente del Consejo es posible acompañar á S. M. la Reina, en su viaje á San Sebastián.

No pagar.

Valencia 21 (8'15 noche).—En el transcurso del nuevo plazo concedido para a liquidar sin cargo las patentes de alcoholes y aguardientes, no se ha expendido ninguna en esta capital.

Los industriales que continúan en actitud de resistencia pasiva, confían que no serán apremiados. (De El Imparcial.)

Muchas economías; mucho respeto á la ley; mucha regularidad; pero no pagar.

No se concilian bien ambas cosas.

Dice La Iberia:

«Mañana sábado se votará definitivamente la proposición del Sr. Mellado modificando el artículo 62 de la ley municipal.

La aprobación se hará en votación ordinaria, pues según parece, el Sr. Ansaldo y demás señores que la habían pedido nominal renuncian á esta procedimiento.»

Mucho nos alegráramos de que así sea, y lo esperamos del talento del Sr. Ansaldo.

La ley ahora, donde debe ser estudiada y discutida, es en el Senado, porque las leyes conviene, para su prestigio, que se discutan lo necesario.

De regreso de Niza y París, ha llegado esta mañana á Madrid por el tren expreso del Norte la señora duquesa de Medinaceli.

Almería 22 (12'45 tarde).—Hoy ha fondeado en este puerto la fragata de guerra española Numancia y el crucero Navarro, procedentes de Mahón, al mando del contralmirante señor Carranza.

En el expreso de Andalucía han salido esta tarde para Cádiz el ministro de España en Tanger, Sr. Figuera, y el secretario de aquella legación, D. Agustín Campillo.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. la Reina un decreto nombrando racionero de la catedral de Santiago de Cuba á D. Tomás Suarez, y otros concediendo honores de jefe de administración civil.

Precedente de Andalucía ha llegado hoy á Madrid el general Olivares, nombrado recientemente segundo jefe del real cuerpo de Alabarderos.

Mañana sábado se celebrará al cabo de año, á las diez de la mañana, en la Iglesia de San Martín, por el alma del señor marqués del Risca, fundador de El Día, que falleció hace un año, como saben nuestros lectores.

El Sr. Abascal.

Hoy ha salido para los baños de Albama, con su familia, el sicalde de Madrid, Sr. Abascal.

El capitán general del Ferrol.

Anoche ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el capitán general del departamento del Ferrol, D. Ramón Topete.

Esta tarde ha celebrado una entrevista con el Sr. ministro de Marina, se supone que para hablar de asuntos diversos de aquel departamento.

BALANCE DEL DIA.

Nuestro malogrado y muy estimado amigo, el doctor Encinas, dejó en su testamento, al morir, una manda para la fundación de un Instituto médico en Madrid.

La inauguración, con presencia de S. M. la Reina y de S. A. la Infanta doña Isabel—siempre atentas á todos los asuntos relacionados con el bien público—se ha verificado hoy.

En primera plana damos algunos pormenores.

Los periódicos hoy apenas hablan ya de crisis—causados sin duda de su propia faena—cuando se le ocurre preguntar por ella en el Senado al señor marqués de Trives, entrelazada con otra pregunta sobre la presentación á las Cámaras del presupuesto; contestando el señor ministro de Estado lo que era natural que contestara, y que se acomoda á la realidad de las cosas.

Lo que á nosotros nos sorprende es cómo un hombre experimentado como el marqués de Trives, toma como artículo de fé lo que escriben los periódicos; de crisis sobre todo; cuando ellos mismos se rectifican, y cuando en todas las conversaciones de hombres notables ven una perturbación, como ha ocurrido con una reciente conferencia del Sr. Gamazo con el Sr. Martínez, que han señalado con acentos de gran misterio, siendo así que á esta conferencia concurrió otro distinguido abogado, el Sr. Comar, y que en ella se trató de la crisis.... de un asunto profesional.

Después, por manifestaciones patrióticas del Sr. Gullón, se ha tratado de nuevo de la administración municipal, declarando el Sr. Sagasta que le parece bien que todos los intereses inter vengan en la gestión de los pueblos, y que no se opona á que la nueva ley municipal se redacte con la cooperación de todos los partidos.

Más al propio tiempo ha expresado la opinión, de que no cree que las leyes por sí solas corrijan las costumbres, pues se pueden citar casos de poblaciones que bajo leyes y situaciones distintas, administran bien, y poblaciones que siempre son menos afortunadas: el Senado ha oído con mucho gusto todo este debate, en el que de paso el Sr. Gullón se ha mostrado conforme con la proposición del Sr. Mellado.

Después, en esta misma Cámara, no se votó definitivamente la ley del puerto de Gijón, por oponerse el Sr. Cuesta; y pasado este incidente, se entró en la discusión de la ley del Estado Mayor general del ejército.

Congreso: No nos ha parecido justo el señor conde de Toreno, al decir, como ha dicho esta tarde, á la hora de las preguntas, que no se votó diez papeles definitivamente la proposición del señor Mellado, por no quererlo la mayoría; pues todo el mundo pudo ver que ese día acudieron los ministeriales, en número considerable, faltando solo nueve votos para los 205 que son precisos: incluso los que votaron en contra, contribuyeron de su parte á que hubiese número.

Si los conservadores, exagerando el precedente que citan, quieren dificultar la obra legislativa, ya bastante obstruida, esto es otra cosa; pero aun suponiendo que exista algún mal precedente, con repetirlo, no se dará ningún prestigio al sistema parlamentario.

Para alusiones, y explicar su voto del otro día, habló también el Sr. Ansaldo; diciéndose, después de terminado el incidente, que mañana se harán nuevas preguntas sobre el particular, por el mismo Sr. Ansaldo, al gobierno; y hay quien añade que se presentará una proposición incidental, para tratar en cierto modo de los concejales irrogables; mas esto lo tenemos por inverosímil, porque sobre lo acordado en las Cámaras no puede volverse, y porque con tantos incidentes se perderá un tiempo precioso, tan necesario siempre, y más hoy, á la altura en que nos encontramos.

Lo hemos dicho y lo repetiremos mil veces. Nosotros no esperamos que la proposición del Sr. Mellado corija los males que persigue; pero está votada por el Congreso; y ahora solo al Senado, toca examinarla.

Los demás asuntos tratados en la sesión pueden verse en el Extracto.

El Sr. Danvila ha continuado su discurso de ayer; hoy habrá hablado dos horas; y mañana, al ser entra pronto en el orden del día—que lo dudamos—terminará su tarea; resultando, que habrá necesitado emplear para su labor parlamentaria, ocho ó nueve horas.

No es exacto, como dicen algunos periódicos de la mañana, que los conservadores, desistían ya del debate económico hasta que se llegue al examen de los presupuestos.

Cuando concluya el Código civil, piensan plantear aquella cuestión, á menos de que reconozcan la urgencia de la modificación de la ley de alcoholes.

Los conservadores—si nosotros no andamos distraídos ó equivocados—lo que persiguen con la mayor cautela, es ganar tiempo; y que quede poco espacio ó ninguno en esta legislatura, para el examen del sufragio universal.

Una vez las reformas militares; otra vez el Código civil; la prolongación excesiva de estos debates y de otros, favorecen su plan.

De modo que si; tienen interés en el debate económico, por el debate en sí mismo, y más si logran levantar alguna astilla en la mayoría; pero mientras haya otros asuntos que no sean el sufragio universal, llevan su pena por el aplazamiento del debate económico, con bastante resignación.

La cuenta de los conservadores es muy sencilla.

Ellos se conocen que dicen: «Al gobierno aprovechan económica y políticamente tres cosas: reforma de la ley de alcoholes, presupuestos y sufragio universal»; cuanto más se le reduzca el espacio hasta Julio, mejor se cumplirán nuestros deseos.»

Por eso, la mayoría, en preguntas é incidentes, debía observar mucha sobriedad.

Es evidente, según nuestras noticias, que el Consejo de Estado, en su dictámen, si bien reconoce facultades en el Ayuntamiento para contratar empréstitas, no cree que el proyecto de mareaza sea aprobado.

En esta opinión, sobre el fondo del asunto, parece hay unanimidad; pero sobre puntos secundarios de interpretación de la ley, se ha for-

mulado un voto particular, que creemos ha de discutirse en breve.

Por nuestras noticias, no habrá en San Sebastián, con motivo de la visita de la Reina Victoria, las fiestas que algunos creen.

El día 27, se celebrará un almuerzo íntimo y de familia en el palacio de Ayte; después las dos Reinas presenciarán el baile del país, preparado por el ayuntamiento; visitarán algunos sitios de San Sebastián, y á la caída de la tarde la Reina Victoria regresará á Biarritz.

Al día siguiente, jueves, la Reina Cristina saldrá para Madrid.

Las declaraciones en el Parlamento alemán, que ayer hizo el secretario de Estado Mr. Boettcher, sobre la necesidad de rectificar los alcheches impuros, es un indicio favorable de las negociaciones que se han seguido con aquella potencia.

Del viaje del conde de Blamarck á Londres, se ocupa también el telegraf; pero si va para que Inglaterra entre en la triple alianza, duda se lo consiga.

Por último, dicen los despachos de hoy que también en Francia se ocupa aquel ministro de Hacienda de hacer economías.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 22 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 2'25 por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 2'75 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 28'00 pesetas. Londres á 8 div., libra esterlina, 25'99 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'86 pesetas. Londres á 90 div., id., 25'80 pesetas. Berlín á 8 div., marco de 100 dineros, 00'00 pesetas.

Resumen.

La situación del mercado de efectos públicos es la misma de ayer; esto es, no existe una demanda importante; pero el pedido que se hace es bastante para que los cambios no decaigan y más bien adquieran alguna ventaja.

El 4 por 100 interior cierra su contratación en operaciones al contado con el cambio de 75'55, después de cotizados los de 75'45 y 50.

A fin de mes terminarán ayer las negociaciones de esta renta á 75'30, y este tarde se han publicado los cambios de 75'25, 30 y 35.

A fin del próximo los mismos cambios del contado. Del 4 por 100 exterior se han anunciado los cambios de 77 por 100 y 77'65, en operaciones de paridad.

El 4 por 100 amortizable en los mismos cambios de ayer; esto es, 88'85 y 90. Los billetes Hipotecarios de Cuba entre 105'45 y 55. Las acciones del Banco de España á 497'75 y 60. Las de tabacos á 109'60, cambio único.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'6; fin de mes en firme, 75'45, dinero; fin del próximo, 75'60.

Partes telegráficas.

París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'75. Después, 74'69, 74'75.—3 por 100 francés, 85'07, 84'85 y 85'10.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'81. (TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 22 (3'15 t).—4 por 100 exterior, 74'93.—8 por 100 francés, 85'20.—5 por 100 italiano, 98'01.—Otomano, 544'75.—4 por 100 turco, 15'22.—Egipto, 444'75.—Panamá, 52'00.—Norte, 838'00.—Rio Tinto, 810'00.—4 por 100 portugués, 85'85.—Nuevo Cabelo, 512'00.—8 por 100 portugués, 65'50.—Tharsis, 101'25.

Londres 22 (2'00 t).—4 por 100 exterior, 74'87.—Consolidado, 98'06.—Rio Tinto, 12'12.

Cultos.

Santo de mañana.—San Victoriano y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Buen Suceso, donde se celebrará á las diez misa mayor, y por la tarde, continúa la novena de San José, predicando el señor Cardona, y terminando con receso.

En el oratorio del Caballero de Gracia siguen las Misiones, predicando á las cinco el señor Villal. En Chamberí id., predicando un Padre Jesuita. En el Asilo de Huérfanos continúa la novena del Patriarca San José y predicará el señor Rivilla.

En Santa María continúa la novena, predicando el señor Garamendi. En las Religiosas de San Fernando (Castró Gaminco) id., predicando por la tarde el señor Sevillano.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Paloma ó Calatravar.

Especiales para MAÑANA.

Teatro Real.—93.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Se anunciará por carteles. Español.—186 abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Beneficio del primer actor y director de escena D. Antonio Vico.—Octo.—Las citas.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Beneficio de la primera actriz florita Mendoza Toranzo.—Actoria.—Las cuatro esquinas.

Apolo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—Los de Cuba.—A las 10 1/2.—Los tres.—A las 11 1/2.—El año pasado por agua.

Lara.—7.º serie.—T. 8.º impar.—A las 8 1/2.—Un vaso de agua.—A las 9 1/2.—De matute.—A las 10 1/2.—Los hugenotes.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Alhambra.—Inauguración.—A las 8 1/2.—La señora del coronel.—A las 9 1/2.—Los batruros.—A las 10 1/2.—El motín de Ar-njuez.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Relaxa.—A las 8 1/2.—Liquidación general.—A las 9 1/2.—El gorro frigio.—A las 10 1/2.—Ellos y nosotros.—A las 11 1/2.—Liquidación general.

Martín.—A las 8 1/2.—Toros de punta.—A las 9 1/2.—El gran mundo.—A las 10 1/2.—Las niñas desventuradas.—A las 11 1/4.—Lucifer. Circo de Pápa.—A las 8 1/2.—Mister Thomas Holden con sus notabilidades fantochoas.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, **Antiséptico del Dr. Audet** (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, **Fórmula Anti-tuberculosa del Dr. Audet** (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, úñas en ganchos, caquexia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al **Instituto Médico del Dr. Audet, Pelajo, 42.**—Apartado de Correos, núm. 28, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmen, 41, botica.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra expone franco de porte y de saquerío en toda estación de ferrocarril ó puerto de España sus acreditados abonos minerales tan conocidos ya de los labradotes, y mediante cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiendo sembrarse todos los años y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiento en el trigo y de 66 en la cebada, según prueba la cartilla instrucción que remitimos gratis á quien lo desee. Al remitir los abonos, la Compañía certifica y garantiza su composición exacta.

Precios en toda España:

Abonos completos: **AZOADO** para cereales y huertas; **POTÁSICO** para viñas, olivos, paistas, etc.; potásicos anti-septicos para naranjos, limoneros y frutales á 82 pesetas los 100 kgs. Abono completo fosfatado, 89 pesetas los 100 kgs. Abono especial para la caña de azúcar, á 84 pesetas los 100 kgs. Depósito en las principales capitales de España.

LOS PRODUCTOS

DE LAS
Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con **DIPLOMA DE HONOR** la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Mentera, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PAN DE VIENA

Única fábrica privilegiada y proveedora de la Real Casa, Capellanes, 5, teléfono núm. 210, y el 849 en la Bucural, "Repositoria de Viena", Alcalá, 42.

Además de las clases de pan, ya tan conocido como apreciado por el público, se expende á 20 y 25 céntimos el cuarto de kilo de pan, expresamente preparado para sopa, una de las más nutritivas y de fácil digestión aun para los estómagos más débiles.

También se fabrica el delicioso pan Inglés, propio para emparedados, saquitos, bocadillos y otros usos.

El privilegiado introductor del pan de Viena en España llama la atención del público sobre la multiplicidad de imitaciones que, del pan de Viena, se efectúan y venden en Madrid, sorprendiendo al consumidor con perjuicio del crédito del que es legítimo.

Los encargos pueden hacerse á la fábrica hasta las doce del mismo día que sean necesarios, y se sirven á domicilio.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis*. Enfermedades todas precursoras de cosas tristes fin.

AL POR MAYOR

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

G. FORMIGUERA Y C.^a

BARCELONA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10, de Oádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 18 y la del Havre el 14.
El 30, de Oádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los Matorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETOURNÉ.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor **CIUDAD DE CADIZ** saldrá de Oádiz el 30 de Marzo.

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool, el Havre, Santander, y Coruña, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes. El vapor **SAN FRANCISCO** saldrá de Vigo el 25 de Marzo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS
en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurrachee y Beshiro (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 18 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro sábados.
El vapor **ISLA DE HINDANAO**, saldrá de Barcelona el 5 de Abril.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN
Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Oádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Oádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.
El vapor **BUENOS AIRES** saldrá de Barcelona el 23 de Marzo.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN
Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Bakar y Monrovia.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE
Servicio quincenal: Salidas de Oádiz, los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Oádiz, por el vapor **MOGADOR**.

COSTA NOROESTE.
Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER
El vapor **TANGHER**, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

DESTINOS

Representantes en todos los pueblos de más de 600 vecinos con 6 á 12.000 reales; se dispone de una plaza de apoderado con 8.000 pesetas; de varias administraciones en esta corte y provincias con 2 á 4.000 pesetas; escribientes y cobradores. Además facilitamos pasajes para la República de América. Se admiten imposiciones, se colocan cantidades al 5 por 100; con sello, Sr. Martín-z de Reina. Director de La Gestora, Desengaño, 29, 2.º, de 2 á 4, Madrid.



Restaurador del Cabello ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. *Insistiendo contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.*—El **ROSSETTER** auténtico lleva la marca de fábrica así como el nombre de **R. R. KEITH**, 16, Coleman Str., City, London, y también la etiqueta en español y en inglés. *Véase el por mayor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.*

Agentes al por mayor: **VICENTE FERRER & C^a, Barcelona**

RESOLUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FARMACIAS Y MEDICAMENTOS. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las Galarías.

COLIRO para resolver las Galarías. Precio: 60 rs. el frasco con su cuentagotas. En provincias, 66 rs. Madrid: botica del Buen Suceso de J. Bonald, plaza del Alcazar, núm. 16. Depósito en España: Santa Ana, 10, nº 10, en los pedales al por mayor. Remite el prospecto á todos los que lo solicitan. En provincias: en las principales casas de Farmacia.

NOCHE

es el título de un libro que la casa editorial de D. Juan Muñoz en esta corte, calle del Frío, 8, acaba de publicar de bido á la inimitable pluma del conocido escritor D. Alejandro Sawa, dentro de la escuela naturalista y perteneciente á la Biblioteca del Renacimiento Literario. Véndese á tres pesetas en la citada casa y en todas las librerías.

REPRESENTANTES.

Hacen falta para todas las poblaciones de España, con sueldo de 1.500 ptas. á 10.000, y administradores, viajantes, escribientes y cobradores de 6 á 20.000 rs. Se gestionan todas clase de colocaciones y asuntos civiles y militares. Se admiten imposiciones y se coloca dinero. Diríjase al propietario director, Aduana, 26, triplicado, principal, de 2 á 3, Madrid.

SECRETOS

de todas las industrias. Tesoro para los tratantes en vinos. Se remiten instrucciones en Español ó Francés á todo el que las solicite. Diríjase á Jesús Edo, en Conesa (Tarragona).



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(antes Parsons y Graepel)
Depósito: Mntera, 16. Depósito: Claudio Cello, 43. MADRID. Sucursales: Valldolid: Acera de Recoletos, 6. Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y franco á quien los pida.

FUCOGLICINA D' GRESSY

Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es más activo. Agradable al paladar, la **Fucoglicina** no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & Co, y en todas las Farmacias.
En Madrid: Melcher Garcia, Capellanes, 1.

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y buenas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comisión, recomendando de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.
Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

Marzo 22) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 16)

DESHIELO

tranquilo sueño, y Matthes la despertaba sin cesar, porque para él la noche y el día eran todo uno.

Se encontraba nerviosa, sin saber lo que tenía, sufriendo y sosteniendo una lucha consigo misma, cada día más penosa. Con el aire vivo de las montañas, no se calman los nervios agitados; al contrario, se irritan más; no sirven ni el trabajo ni el aire fresco.

Los dos estaban en camino de hacerse la vida insostenible; cada uno de ellos sentía una cólera sorda contra el otro, que se había vuelto tan malo; el ciego se vengaba atormentando y exasperando á su mujer, lo cual hacía que ésta encontrara cada vez más repugnante su aspecto. Sus quejas eran de tal manera horribles, que ella se tapaba los oídos para no oírle.

Mil veces repetía la historia que de Berndt le habian contado, y lo hacía propósito para dar celos á Frosi; sentía ideas de venganza y una rábia impotente por no poderse vengar: los celos se despertaron en él de tal modo, que no tenían un momento de paz. Todo el día estaba con que Frosi salía á menudo, si no le quería, si se había vuelto áspera para él en lugar de amarle, siquiera por compasión á su desgracia.

Un día, antes que pudiera defenderse, la cogió de sorpresa y la golpeó rudamente: hubiera podido evitarlo, porque estaba muy débil aún; pero ella se asustó tanto, que no pensó en escapar, dejando que la pegase; sin embargo, dos gruesas lágrimas, que él no

podía ver, cayeron sobre el pañuelo del cuello.

—Yo no merezco esto—dijo Frosi en voz baja, procurando calmar la alteración de su voz.

Quando la dejó, buscó con los pies un sillón, donde la condujo, sintiendo que la oprimía tan fuertemente una de sus manos, que no podía desasirla; con la otra se enjugaba las lágrimas, que continuaban corriendo de sus ojos, lágrimas que él no veía, pero adivinaba sin duda.

—¡Ah! si yo pudiera ver!—decía Matthes rechinando los dientes—pero como no ve, Berndt puede venir veinte veces y tu me dices que es el lechero, ó la vaquera. ¡Qué se yo, pobre de mí inválido, lo que tu haces, si vas á buscarle y te burlas de mí! ¡Yo te he oído reír más de una vez; á qué venir ahora con llanto!

La cólera brillaba en los ojos de Frosi.

—Yo no río jamás—decía—serían otras personas; tu oído es fino, pero hay muchas cosas que entiendes mal; no, no he vuelto á ver á Berndt; si le hubiese amado, me hubiese casado con él y no contigo.

La joven pronunció con dureza estas palabras, haciéndole arrepentirse de lo que había dicho: quiso repararlo con caricias; pero ella, sustrayéndose, se marchó de su lado con los brazos cruzados y las cejas fruncidas, quedándose en pie bajo el tilo que había frente á la puerta y esparcia sobre ella las sombras de su brillante ramaje. Una vecina pasó por allí.

—¿Cómo va?—preguntó llevando una mano á la canastilla que llevaba en equilibrio sobre su cabeza.

—¿Cómo ha de ir!—respondió Frosi brusca-

mente—está ciego y mutilado horrorosamente el rostro.

—¡Ah! ¡Dios mío, qué lástima! Pero ya se acostumbrará á su desgracia; Dios da resignación.

—¡Acostumbrarse!—dijo Frosi, y una sonrisa contrajo su boca.

—Desde luego, Matthes, se acostumbrará á ser ciego; y cuando los pequeños saltan alrededor de él, entonces no encontrareis el tiempo tan largo.

—¡Hijos!.... Yo no quiero hijos, no tengo necesidad de muchachos.

Frosi había hablado con tal coraje, que la vecina la miró con sorpresa, y añadió:

—Berndt está siempre triste.

Frosi se calló.

—Está triste, como si hubiera perdido el juicio.

—No le tuvo nunca—murmuró Frosi.

La vecina fingió no haber oído, y continuó:

—El daría su vida por veros y pedirios perdón.

—Si no le ha herido con intención, no tengo uada contra él; pero si es al contrario, que no le perdone Dios, como yo no lo perdonaré tampoco.

—¡Qué ideas!

—Matthes lo creo así, y tengo disgustos por su causa.

—¡Ah! ¡Matthes! Ya lo creo—dijo la mujer sonriendo maliciosamente.

Frosi se sonrió, quedándose muy serio.

La vecina se alejaba, diciendo:

—¡Ah! ¡Matthes!.... ¡Qué ha de decir Matthes!

Aquella misma noche toda la aldea sabía lo que creía Matthes. Frosi lo conoció en las miradas que la dirigian los curiosos, llenas de malicia; ella se hubiera arraucado de buena

gana la lengua, poniéndose más sombría y taciturna con todo el mundo.

—¡Ah! ¡Dios mío!—decía sin cesar—no quiero hijos, no—y se retorcia las manos con desesperación—poco después los deseaba, y extendiendo los brazos se figuraba estrechar uno contra su pecho; sin embargo, repetía:

—No, no, hijos no, antes morir.

Los días eran cada vez más terribles, y las noches más largas, porque los insensatos celos del pobre ciego no cesaban de torturarle, y unas veces la cogía las trenzas, amenazándola; otras levantaba sobre ella el bastón, pero golpeaba en el vacío, pues Frosi se escapaba. Su conversación se reducía á dos cosas: á su ceguera y á Berndt; y cuando se pronunciaba este nombre, el hilo de Frosi se rompía, marchando la rueda al revés, quedando interrumpido su trabajo, siéndola ya imposible soportar sus quejas, cada vez más amargas, y sus accesos de violento furor.

Solfa marcharse á la calle; pero al volver, era aún peor: la echaba en cara que abandonaba á un pobre desgraciado, marchándose á recorrer el pueblo como una sin vergüenza. Ella quería calmarle primero con dulzura, porque tenía miedo de que la maltrataste estando en su poder; otras veces se incomodaba; pero cuando él la encontraba humilde, se enternecía, siendo este sentimiento muy pasajero. Frosi le odiaba desde el día en que se había hecho tan brutal con ella, obligándola muchas veces á pensar en arrojarse por los precipicios de la Tamina. De tal modo la inspiraba miedo, que la temblaban las piernas cuando la llamaba, exigiendo imperiosamente que se acercase, si la sentía retirarse.

—Si Berndt me hubiera muerto, te verías libre de mí—decía Matthes.

Frosi se estremeció violentamente al oír